



ALCALDÍA DE CUBARÁ
Código: JUR-02-P06-F08
Version: 03
Fecha: 02/07/2024
Pagina: 1

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO DE OBRA No: LP-007-2024

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO VEREDAL DEL CUBUGÓN, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ"

CONTRATISTA: NS, nombrado mediante elección popular para desempeñar el cargo de Alcalde y representante legal del Municipio de Boyacá, debidamente posesionado mediante Acta No. 02 del 28 de diciembre de 2023 ante la Notaría Única del Circuito de Boyacá, **JESUS IVAN QUINONES RUEDA**, Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor del Contrato de Obra No. LP-007-2024, suscrito por el Municipio de Boyacá, Boyacá y **DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA R/L**, INTERVENTORIAS E INGENIERIAS L.J S.A.S. NIT. 901.109.930-3 en calidad de contratista y **ADRIAN FERLEY PEREZ VELASQUEZ R/L**, INTERVENTORIAS E INGENIERIAS L.J S.A.S. NIT. No. 901.109.930-3 en calidad de interventoría externa, en la cual se consignaron las siguientes cantidades finales del Contrato de Obra No. LP-007-2024, ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Municipio de Boyacá.

INTERVENTORIA : INTERVENTORIA E INGENIERIA L.J S.A.S
NIT: 901109930-3
R/L ADRIAN FERLEY PEREZ VELASQUEZ
C. C. 96.169.524 de Arauquita, Boyacá.

SUPERVISOR : JESUS IVAN QUINONES RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CUBARÁ

PERIODO DEL ACTA DE RECIBO FINAL: 17/12/2024 - 17/06/2025

Código: JUR-02-P06-F08
Version: 03
Fecha: 02/07/2024
Pagina: 1

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA
17/12/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO
QUINCE (15) DÍAS
PRORROGA AL PLAZO DEL CONTRATO
DOS (02) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO
DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
PLAZO DEL CONTRATO EJECUTADO
DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAZO
100.00%
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO:
100%
ESTADO DEL CONTRATO:
FINALIZADO

VALOR DEL CONTRATO INICIAL
\$384.919.055,00
VALOR DEL ADICIONAL No. 01
\$ 108.529.282
VALOR TOTAL DEL CONTRATO
\$491.448.337,00
VALOR DEL ACTA DE RECIBO FINAL
\$ 56.968.249,00
VALOR DEL ANTICIPO (40%)
\$ 0,00
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO
100.00%

CONDICIONES CONTRACTUALES FINALES										CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01				CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA				TOTAL EJECUTADO ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA																					
En el Municipio de Boyacá, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025) se reunieron, GILDARDO MURCIA BUITRAGO identificado con cédula de ciudadanía número 88.030.9591 expedida en Pamplona NS, nombrado mediante elección popular para desempeñar el cargo de Alcalde y representante legal del Municipio de Boyacá, debidamente posesionado mediante Acta No. 02 del 28 de diciembre de 2023 ante la Notaría Única del Circuito de Boyacá, JESUS IVAN QUINONES RUEDA, Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor del Contrato de Obra No. LP-007-2024, suscrito por el Municipio de Boyacá, Boyacá y DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA R/L, INTERVENTORIAS E INGENIERIAS L.J S.A.S. NIT. 901.109.930-3 en calidad de contratista y ADRIAN FERLEY PEREZ VELASQUEZ R/L, INTERVENTORIAS E INGENIERIAS L.J S.A.S. NIT. No. 901.109.930-3 en calidad de interventoría externa, en la cual se consignaron las siguientes cantidades finales del Contrato de Obra No. LP-007-2024, ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Municipio de Boyacá.																					
1.	BOCATOMA																				
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	18,00	\$ 5.867,00	\$ 105.606,00	0,00	\$ 0,00	18,00	\$ 105.606,00	0,00	\$ 0,00	18,00	\$ 105.606,00	18,00	\$ 105.606,00	18,00	\$ 105.606,00	18,00	\$ 105.606,00	18,00	\$ 105.606,00
1.2	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	9,00	\$ 125.412,00	\$ 1.128.708,00	0,00	\$ 0,00	9,00	\$ 1.128.708,00	0,00	\$ 0,00	9,00	\$ 1.128.708,00	9,00	\$ 1.128.708,00	9,00	\$ 1.128.708,00	9,00	\$ 1.128.708,00	9,00	\$ 1.128.708,00
1.3	CONCRETO 3000 PSI	M3	6,87	\$ 781.529,00	\$ 5.365.822,00	0,00	\$ 0,00	6,87	\$ 5.365.822,00	0,00	\$ 0,00	6,87	\$ 5.365.822,00	6,87	\$ 5.365.822,00	6,87	\$ 5.365.822,00	6,87	\$ 5.365.822,00	6,87	\$ 5.365.822,00
1.4	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI	KG	352,21	\$ 9.899,00	\$ 3.486.491,00	0,00	\$ 0,00	352,21	\$ 3.486.491,00	0,00	\$ 0,00	352,21	\$ 3.486.491,00	352,21	\$ 3.486.491,00	352,21	\$ 3.486.491,00	352,21	\$ 3.486.491,00	352,21	\$ 3.486.491,00
1.5	MORTERO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO PARA MUROS e=1.5CM	M2	25,32	\$ 36.459,00	\$ 923.142,00	0,00	\$ 0,00	25,32	\$ 923.142,00	0,00	\$ 0,00	25,32	\$ 923.142,00	25,32	\$ 923.142,00	25,32	\$ 923.142,00	25,32	\$ 923.142,00	25,32	\$ 923.142,00
1.6	ENCHAPE PARA MUROS Y PLACAS DE FONDO EN CERAMICA TIPO LISA 20x20 BLANCA	M2	38,42	\$ 91.842,00	\$ 3.528.827,00	0,00	\$ 0,00	38,42	\$ 3.528.827,00	0,00	\$ 0,00	38,42	\$ 3.528.827,00	38,42	\$ 3.528.827,00	38,42	\$ 3.528.827,00	38,42	\$ 3.528.827,00	38,42	\$ 3.528.827,00
1.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PRESION PVC RDE 21-200 PSI UNION PLATINO D=4"	ML	14,00	\$ 74.230,00	\$ 1.039.220,00	0,00	\$ 0,00	14,00	\$ 1.039.220,00	0,00	\$ 0,00	14,00	\$ 1.039.220,00	14,00	\$ 1.039.220,00	14,00	\$ 1.039.220,00	14,00	\$ 1.039.220,00	14,00	\$ 1.039.220,00
1.8	CODO 90° PRESION PVC RDE 21-200 PSI UNION PLATINO D=4"	UND	1,00	\$ 198.973,00	\$ 198.973,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 198.973,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 198.973,00	1,00	\$ 198.973,00	1,00	\$ 198.973,00	1,00	\$ 198.973,00	1,00	\$ 198.973,00
1.9	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA EN ANGULO DE 1" Y BARRAS DE 1/2" (0.88x0.25 M) INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	UND	1,00	\$ 717.697,00	\$ 717.697,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 717.697,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 717.697,00	1,00	\$ 717.697,00	1,00	\$ 717.697,00	1,00	\$ 717.697,00	1,00	\$ 717.697,00
2.	DESARENADOR																				
2.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	24,50	\$ 5.867,00	\$ 143.742,00	0,00	\$ 0,00	24,50	\$ 143.742,00	0,00	\$ 0,00	24,50	\$ 143.742,00	24,50	\$ 143.742,00	24,50	\$ 143.742,00	24,50	\$ 143.742,00	24,50	\$ 143.742,00
2.2	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	21,00	\$ 125.412,00	\$ 2.633.652,00	0,00	\$ 0,00	21,00	\$ 2.633.652,00	0,00	\$ 0,00	21,00	\$ 2.633.652,00	21,00	\$ 2.633.652,00	21,00	\$ 2.633.652,00	21,00	\$ 2.633.652,00	21,00	\$ 2.633.652,00
2.3	CONCRETO 3000 PSI	M3	3,80	\$ 781.529,00	\$ 2.972.702,00	0,00	\$ 0,00	3,80	\$ 2.972.702,00	0,00	\$ 0,00	3,80	\$ 2.972.702,00	3,80	\$ 2.972.702,00	3,80	\$ 2.972.702,00	3,80	\$ 2.972.702,00	3,80	\$ 2.972.702,00
2.4	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI	KG	408,40	\$ 9.899,00	\$ 4.042.798,00	0,00	\$ 0,00	408,40	\$ 4.042.798,00	0,00	\$ 0,00	408,40	\$ 4.042.798,00	408,40	\$ 4.042.798,00	408,40	\$ 4.042.798,00	408,40	\$ 4.042.798,00	408,40	\$ 4.042.798,00
2.5	MORTERO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO PARA MUROS e=1.5CM	M2	35,85	\$ 36.459,00	\$ 1.307.055,00	0,00	\$ 0,00	35,85	\$ 1.307.055,00	0,00	\$ 0,00	35,85	\$ 1.307.055,00	35,85	\$ 1.307.055,00	35,85	\$ 1.307.055,00	35,85	\$ 1.307.055,00	35,85	\$ 1.307.055,00
2.6	ENCHAPE PARA MUROS Y PLACAS DE FONDO EN CERAMICA TIPO LISA 20x20 BLANCA	M2	30,49	\$ 91.842,00	\$ 2.800.263,00	0,00	\$ 0,00	30,49	\$ 2.800.263,00	0,00	\$ 0,00	30,49	\$ 2.800.263,00	30,49	\$ 2.800.263,00	30,49	\$ 2.800.263,00	30,49	\$ 2.800.263,00	30,49	\$ 2.800.263,00
2.7	MAPOSTERIA PARA CONSTRUCCION DE CAJA EN LADRILLO TOILET COMUN	M2	1,65	\$ 93.811,00	\$ 154.788,00	0,00	\$ 0,00	1,65	\$ 154.788,00	0,00	\$ 0,00	1,65	\$ 154.788,00	1,65	\$ 154.788,00	1,65	\$ 154.788,00	1,65	\$ 154.788,00	1,65	\$ 154.788,00
2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PRESION PVC RDE 21-200 PSI PARA DESAGUE Y REBOSE D=4"	ML	12,00	\$ 74.230,00	\$ 890.760,00	0,00	\$ 0,00	12,00	\$ 890.760,00	0,00	\$ 0,00	12,00	\$ 890.760,00	12,00	\$ 890.760,00	12,00	\$ 890.760,00	12,00	\$ 890.760,00	12,00	\$ 890.760,00
2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° PRESION PVC RDE 21-200 PSI D=4"	UND	2,00	\$ 198.973,00	\$ 397.946,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 397.946,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 397.946,00	2,00	\$ 397.946,00	2,00	\$ 397.946,00	2,00	\$ 397.946,00	2,00	\$ 397.946,00
2.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE PVC RDE 21-200 PSI UNION PLATINO D=4"	UND	1,00	\$ 280.924,00	\$ 280.924,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 280.924,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 280.924,00	1,00	\$ 280.924,00	1,00	\$ 280.924,00	1,00	\$ 280.924,00	1,00	\$ 280.924,00
2.11	VALVULA AOT COMPUERTA ELASTICA JUNTA RAPIDA DE 3"	UND	1,00	\$ 612.297,00	\$ 612.297,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 612.297,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 612.297,00	1,00	\$ 612.297,00	1,00	\$ 612.297,00	1,00	\$ 612.297,00	1,00	\$ 612.297,00
2.12	VALVULA AOT COMPUERTA ELASTICA JUNTA RAPIDA DE 4"	UND	2,00	\$ 763.144,00	\$ 1.526.288,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 1.526.288,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 1.526.288,00	2,00	\$ 1.526.288,00	2,00	\$ 1.526.288,00	2,00	\$ 1.526.288,00	2,00	\$ 1.526.288,00



ACALDIA DE CUBARÁ

CONTRATO DE OBRA No:

LP-007-2024

OBJETO:

"CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO VEREDAL DEL CUBUGÓN, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ"

CONTRATISTA:

RIL: DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA
NIT: 901.878.498-0
C. C. 63.544.298 de Bucaramanga, Santander,

INTERVENTORIA :

INTERVENTORIA E INGENIERIA LJ S.A.S
NIT: 901109930-3
C. C. 96.169.524 de Arauquita, Arauca

SUPERVISOR :

JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Publicas

UNIDAD EJECUTORA:

MUNICIPIO DE CUBARÁ

PERIODO DEL ACTA DE RECIBO FINAL:

17/11/2024 - 17/06/2025

ACTA DE RECIBO FINAL

CÓDIGO JUR-02-P06-F08

Version: 03

Fecha: 02/07/2024

Página:

VALOR DEL CONTRATO INICIAL

\$384.919.055,00

VALOR DEL ADICIONAL No. 01

\$106.529.282

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$491.448.337,00

VALOR DEL ACTA DE RECIBO FINAL

\$56.968.249,00

VALOR DEL ANTICIPO (40%)

\$0,00

PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO

100,00%

ESTADO DEL CONTRATO:

FINALIZADO

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA											
En el Municipio de Cubará, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025) se reunieron, GILDARDO MURCIA BUITRAGO identificado con cédula de ciudadanía número 88.030.9591 expedida en Pamplona NS, nombrado mediante elección popular para desempeñar el cargo de Alcalde y representante legal del Municipio de Cubará, debidamente posesionado mediante Acta No. 02 del 28 de diciembre de 2023 ante la Notaría Única del Círculo de Cubará, JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor del Contrato de Obra No. LP-007-2024, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA R/L. CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S. NIT: 901.878.498-0 en calidad de contratista y ADRIAN FERLEY PEREZ VELASQUEZ R/L. INTERVENTORIAS E INGENIERIAS LJ S.A.S. NIT. No. 901.109.930-3 en calidad de interventoría externa, en la cual se consignaron las siguientes cantidades finales del Contrato de Obra No. LP-007-2024, ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Municipio de Cubará.											
3.	TANQUE DE ALMACENAMIENTO										
3.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	52,00	\$ 305.084,00	\$ 5.867,00	\$ 5.867,00	52,00	\$ 305.084,00	0,00	\$ 0,00	\$ 305.084,00
3.2	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	41,40	\$ 125.412,00	\$ 5.192.057,00	\$ 5.192.057,00	41,40	\$ 5.192.057,00	0,00	\$ 0,00	\$ 5.192.057,00
3.3	CONCRETO 3000 PSI	M3	39,18	\$ 781.529,00	\$ 30.616.735,00	\$ 30.616.735,00	39,18	\$ 30.616.735,00	0,00	\$ 0,00	\$ 30.616.735,00
3.4	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI	KG	4.591,89	\$ 9.899,00	\$ 45.455.121,00	\$ 45.455.121,00	4.591,89	\$ 45.455.121,00	0,00	\$ 0,00	\$ 45.455.121,00
3.5	MORTERO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO PARA MUROS e=1.5CM	M2	90,48	\$ 36.453,00	\$ 3.298.810,00	\$ 3.298.810,00	90,48	\$ 3.298.810,00	0,00	\$ 0,00	\$ 3.298.810,00
3.6	ENCHAPE PARA MUROS Y PLACAS DE FONDO EN CERAMICA TIPO LISA 20x20 BLANCA	M2	117,52	\$ 91.842,00	\$ 10.793.272,00	\$ 10.793.272,00	117,52	\$ 10.793.272,00	0,00	\$ 0,00	\$ 10.793.272,00
3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PRESION PVC RDE 21-200 PSI UNION PLATINO D=3"	ML	24,00	\$ 59.487,00	\$ 1.427.688,00	\$ 1.427.688,00	24,00	\$ 1.427.688,00	24,00	\$ 1.427.688,00	\$ 1.427.688,00
3.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° PRESION PVC RDE 21-200 PSI D=3"	UND	8,00	\$ 717.697,00	\$ 5.741.576,00	\$ 5.741.576,00	8,00	\$ 5.741.576,00	8,00	\$ 5.741.576,00	\$ 5.741.576,00
3.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE PVC RDE 21-200 PSI D=3"	UND	1,00	\$ 181.711,00	\$ 181.711,00	\$ 181.711,00	1,00	\$ 181.711,00	1,00	\$ 181.711,00	\$ 181.711,00
3.10	VALVULA AGT COMPUERTA ELASTICA JUNTA RAPIDA DE 3"	UND	2,00	\$ 612.297,00	\$ 1.224.594,00	\$ 1.224.594,00	2,00	\$ 1.224.594,00	2,00	\$ 1.224.594,00	\$ 1.224.594,00
4.	RED DE CONDUCCION Y ACCESORIOS										
4.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	ML	813,00	\$ 5.053,00	\$ 4.108.089,00	\$ 4.108.089,00	813,00	\$ 4.108.089,00	0,00	\$ 0,00	\$ 4.108.089,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PRESION PVC RDE 21-200 PSI UNION PLATINO D=3"	ML	813,00	\$ 59.487,00	\$ 48.362.931,00	\$ 48.362.931,00	813,00	\$ 48.362.931,00	0,00	\$ 0,00	\$ 48.362.931,00
4.3	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	390,24	\$ 125.412,00	\$ 48.940.779,00	\$ 48.940.779,00	390,24	\$ 48.940.779,00	0,00	\$ 0,00	\$ 48.940.779,00
4.4	ARENA PARA PROTECCION DE TUBERIA (EXTENDIDA Y COMPACTADA)	M3	243,90	\$ 151.347,00	\$ 36.913.533,00	\$ 36.913.533,00	243,90	\$ 36.913.533,00	0,00	\$ 0,00	\$ 36.913.533,00
4.5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACION	M3	146,34	\$ 86.054,00	\$ 12.593.142,00	\$ 12.593.142,00	146,34	\$ 12.593.142,00	0,00	\$ 0,00	\$ 12.593.142,00
5.	ITEMS NO PREVISTOS (TRANSPORTE MULAR)										
5.1	TRANSPORTE MULAR PARA CARGA DE 90 KG MAXIMO EN RECORRIDOS SUPERIORES A 500 M	CARGAS	354,18	\$ 21.000,00	\$ 7.437.735,00	\$ 7.437.735,00	354,18	\$ 7.437.735,00	0,00	\$ 0,00	\$ 7.437.735,00
5.2	TRANSPORTE MULAR PARA CARGA DE 90 KG MAXIMO EN RECORRIDOS INFERIORES A 500 M	CARGAS	5.589,19	\$ 13.000,00	\$ 72.659.470,00	\$ 72.659.470,00	5.589,19	\$ 72.659.470,00	0,00	\$ 0,00	\$ 72.659.470,00
Subtotal				\$365.510.028,00	\$326.676.758,00	\$326.676.758,00		\$326.676.758,00		\$42.833.270,00	\$369.510.028,00
TOTAL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO											
COSTO INDIRECTO DE OBRA (ADMINISTRACIÓN 24%)											
COSTO INDIRECTO DE OBRA (IMPREVISTOS 2%)											
COSTO INDIRECTO DE OBRA (UTILIDAD 7%)											
VALOR TOTAL DE OBRA											
\$491.448.337,00											
\$56.968.249,00											
\$491.448.337,00											
\$369.510.028,00											
\$88.682.406,72											
\$10.279.984,80											
\$856.685,40											
\$7.390.200,56											
\$25.865.701,96											
\$491.448.337,00											
\$56.968.249,00											
\$491.448.337,00											



ALCALDÍA DE CUBARÁ
Municipio de Boyacá

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO DE OBRA No.: LP-007-2024

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO VEREDAL DEL CUBUGÓN, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ"

CONTRATISTA: R/L: DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA
C.C. 63.544.298 de Bucaramanga, Santander
Circulo de Cubará

INTERVENTORIA: R/L: ADRIAN FERLEY PEREZ VELASQUEZ
NIT: 901109930-3
C.C. 96.169.524 de Arauca, Arauca

SUPERVISOR: JESUS IVAN QUINONES RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Publicas

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CUBARÁ

PERIODO DEL ACTA DE RECIBO FINAL: 17/12/2024 - 17/06/2025

Código: JUR-02-P06-F08
Versión: 03
Fecha: 02/07/2024
Página:

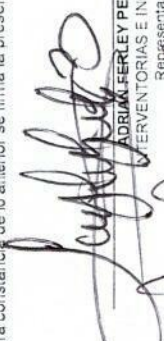
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: 17/12/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: QUINCE (15) DÍAS
PRORROGA AL PLAZO DEL CONTRATO: DOS (02) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
PLAZO DEL CONTRATO EJECUTADO: DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAZO: 100.00%
PORCENTAJE DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO: 100%
ESTADO DEL CONTRATO: FINALIZADO

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: \$384.919.055,00
VALOR DEL ADICIONAL No. 01: \$106.529.282
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$491.448.337,00
VALOR DEL ACTA DE RECIBO FINAL: \$56.968.249,00
VALOR DEL ANTICIPO (40%): \$0,00
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO: 100.00%
ESTADO DEL CONTRATO: FINALIZADO

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

En el Municipio de Cubará, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025) se reunieron, GILDARDO MURCIA BUITRAGO identificado con cédula de ciudadanía número 88.030.9591 expedida en Pamplona NS, nombrado mediante elección popular para desempeñar el cargo de Alcalde y representante legal del Municipio de Cubará, debidamente posesionado mediante Acta No. 02 del 28 de diciembre de 2023 ante la Notaria Única del Circuito de Cubará, JESUS IVAN QUINONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor del Contrato de Obra No. LP-007-2024, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA R/L. CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S. NIT: 901.878.498-0 en calidad de contratista y ADRIAN FERLEY PEREZ VELASQUEZ R/L. INTERVENTORIAS E INGENIERIAS LJ S.A.S. NIT. No. 901.109.930-3 en calidad de interventoría externa, en la cual se consignaron las siguientes cantidades finales del Contrato de Obra No. LP-007-2024, ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Municipio de Cubará.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 384.919.055,00
VALOR ANTICIPO (40%)	\$ 0,00
VALOR MODIFICATORIO ADICIONAL No. 01:	\$ 106.529.282,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 491.448.337,00
VALOR EJECUTADO EN ACTA PARCIAL No. 01:	\$ 434.480.088,00
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL:	\$ 56.968.249,00
VALOR CON AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO ACTA FINAL:	\$ 56.968.249,00
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO:	100.000%
VALOR NETO A PAGAR ACTA FINAL:	\$ 56.968.249,00



ADRIAN FERLEY PEREZ VELASQUEZ
INTERVENTORIAS E INGENIERIAS LJ S.A.S.
Representante Legal



DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA
CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S.
Representante Legal



GILDARDO MURCIA BUITRAGO
Alcalde Municipal



JESUS IVAN QUINONES RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Supervisor

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL, por los que en ella intervinieron, en Cubará a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).



Código Postal 1514020
310 257 4494

www.cubara-boyaca.gov.co
alcaldia@cubara-boyaca.gov.co
Calle 4 # 4-43 Barrio el Comercio

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 12

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

CONTRATO No. LP-007-2024	
CLASE:	CONTRATO DE OBRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 de diciembre de 2024
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S NIT: 901.878.498-0 R/L: DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA C.C. No. 63.544.298 de Bucaramanga, Santander.
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO VEREDAL DEL CUBUGON, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$384.919.055,00) M/CTE.
VALOR ANTICIPO:	No Aplica
VALOR ADICIONADO:	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$106.529.282) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$491.448.337) M/CTE.
VALOR PAGO FINAL:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$56.968.249,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	QUINCE (15) DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONADO:	DOS (02) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FORMA DE PAGO:	La Entidad entregará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas: La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 12

	incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. Además, durante la presentación de los informes el contratista deberá aportar los siguientes: • Registro fotográfico (antes, durante, después) impresas a color y medio digital. • Memorias de cantidades de obra. • Pago de seguridad social integral del representante legal • Si los pagos del personal se realizan por nomina anexar: Soportes de pago de seguridad social, afiliación, salud, pensiones, riesgos profesionales, pago de aportes parafiscales, Sena, ICBF (cuando aplique), caja de compensación familiar y nóminas. • Si el personal es subcontratado anexar: Copia del contrato con sus respectivos pagos de seguridad social integral (salud, pensión) de los meses laborados. • Paz y salvo de la caja de compensación familiar y aportes al FIC. • Informe del contratista. • Informe de Supervisión. • Certificado de recibo satisfacción por parte de la Supervisión. • Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada. • Paz y salvo del personal utilizado. • Acta de recibo final. • Factura. • Acta de liquidación firmada.	
SUPERVISOR:	JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas	
CDP:	2024000606 del 05/11/2024	
CDP ADICIONAL:	2025000264 del 24/04/2025	
RP:	2024000909 del 12/12/2024	
RP ADICIONAL:	2025000347 del 26/04/2025	
Pólizas:	No.	475 47 994000068882
	Anexo: Cumplimiento según contrato de obra	0
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
	Fecha de expedición:	11/12/2024
	Fecha de aprobación:	12/12/2024
	Anexo:	1
	Fecha de expedición:	27/01/2025
	Fecha de aprobación:	13/06/2025
	Anexo:	2
	Fecha de expedición:	28/01/2025
	Fecha de aprobación:	31/01/2025
	Anexo:	3
	Fecha de expedición:	08/04/2025
	Fecha de aprobación:	21/04/2025
	Anexo:	4
	Fecha de expedición:	29/04/2025

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 3 de 12

	Fecha de aprobación:	06/05/2025
	Anexo:	5
	Fecha de expedición:	29/04/2025
	Fecha de aprobación:	06/05/2025
	Anexo: Según Acta de Recibo Final	6
	Fecha de expedición:	15/08/2025
	Fecha de aprobación:	15/09/2025
	No.	475 74 994000012181
	Anexo: RCE	0
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
	Fecha de expedición:	11/12/2024
	Fecha de aprobación:	12/12/2024
	Anexo:	1
	Fecha de expedición:	27/01/2025
	Fecha de aprobación:	13/06/2025
	Anexo:	2
	Fecha de expedición:	28/01/2025
	Fecha de aprobación:	31/01/2025
	Anexo:	3
	Fecha de expedición:	08/04/2025
	Fecha de aprobación:	21/04/2025
	Anexo:	4
	Fecha de expedición:	29/04/2025
	Fecha de aprobación:	06/05/2025
	Anexo:	5
	Fecha de expedición:	29/04/2025
	Fecha de aprobación:	06/05/2025
FECHA DE INICIO:	17/12/2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01:	27/12/2024 – Un (01) mes.	
FECHA DE REINICIO No. 01:	27/01/2025	
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 02:	30/01/2025 – Un (01) mes.	
FECHA DE PRORROGA A LA SUSPENSIÓN No. 02:	28/02/2025 – Diecisiete (17) días.	
FECHA DE REINICIO No. 02:	18/03/2025	
FECHA DE PRORROGA No. 01:	18/03/2025 – Dos (02) meses.	
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 03:	24/03/2025 – Un (01) mes.	

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 4 de 12

FECHA DE REINICIO No. 03:		24/04/2025			
FECHA DE ADICIÓN No. 01:		25/04/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN:		17/06/2025			
SEGURIDAD SOCIAL:		CUMPLE		NO CUMPLE	
		X			
No. PLANILLA	PERIODO COTIZACION	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL	APORTE CCF
SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL					
9479417595	Diciembre 2024	\$ 146.300	\$ 187.200	\$ 6.200	\$ 46.800
9482577895	Enero 2025	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 99.100	\$ 57.000
9482578114	Febrero 2025	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 99.100	\$ 57.000
9482578225	Marzo 2025	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 99.100	\$ 57.000
33363746	Abril 2025	\$ 57.600	\$ 229.900	\$ 100.100	\$ 57.600
33685184	Mayo 2025	\$ 57.600	\$ 227.800	\$ 99.100	\$ 57.000
34296385	Junio 2025	\$ 57.600	\$ 230.000	\$ 100.100	\$ 57.600
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL EMPLEADO					
9485558178	Abril 2025	\$ 178.000	\$ 227.000	\$ 99.100	\$ 0.0
33644600	Abril 2025	\$ 468.200	\$ 1.871.700	\$ 815.300	\$ 468.100
33658261	Mayo 2025	\$ 1.014.000	\$ 4.053.600	\$ 1.763.900	\$ 1.069.400
MODIFICACIONES AL CONTRATO:					
Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final	
Suspensión No.01	01	Un (01) Mes	27/12/2024	27/01/2025	
Suspensión No.02	02	Treinta (30 Días	30/01/2025	01/03/2025	
Prorroga a la Suspensión No. 02	03	Diecisiete (17) Días	02/03/2025	18/03/2025	
Prorroga No. 01	04	Dos (02) Meses	19/03/2025	18/05/2025	
Suspensión No. 03	05	Treinta (30 Días	24/03/2025	23/04/2025	
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato	
Adición No. 01	06	25/04/2025	\$ 106.529.282,00	\$ 491.448.337,00	
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones		
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A		

El presente informe se suscribe por parte del Secretario de Planeación y Obras Públicas, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA**, en su calidad de supervisor del contrato, con el fin de dejar constancia de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, así como de los resultados obtenidos durante la ejecución, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes:

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 5 de 12

CONSIDERACIONES:

- De conformidad a lo expuesto y surtidas las etapas precontractuales, el día once (11) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), el Municipio de Cubará, Boyacá, se suscribió Contrato de Obra Pública **No. LP-007-2024**, con **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S** Nit: 901878498-0 representada legalmente por **DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA** identificada con la C.C. No. 63.544.298 de Bucaramanga, Santander, cuyo objeto de contrato es "**CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO VEREDAL DEL CUBUGON, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ**", para tal efecto se pactó la suma **TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$384.919.055,00) M/CTE**, y cuyo término de ejecución fueron **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previos los requisitos de suscripción y legalización.
- Que para la correcta ejecución del objeto contractual el municipio de Cubará Boyacá, suscribió Contrato de interventoría **No. MC-113-2024**, con **INTERVENTORIAS E INGENIERIAS LJ S.A.S.** NIT. No.901109930-3 representada legalmente por **ADRIAN FERLEY PEREZ VELASQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 96.169.524 de Arauquita, Arauca, cuyo objeto es "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO VEREDAL DEL CUBUGON, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ**".
- Que el día diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se suscribió acta de inicio del Contrato de Obra Pública No. LP-007-2024, en donde se estableció como fecha de terminación el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).
- Que el día veintisiete (27) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) se realizó Modificadorio No. 01 Suspensión No. 01 por un periodo de un (01) mes, siendo la fecha de reinicio el día veintisiete (27) de enero de dos mil veinticinco (2025).
- Que el día veintisiete (27) del mes de enero del dos mil veinticinco (2025) se realizó acta de reinicio, fijando como nueva fecha de terminación el día treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticinco (2025).
- Que el día treinta (30) de enero de dos mil veinticinco (2025) se realizó Modificadorio No.02 Suspensión No.02 por un periodo de treinta (30) días calendario, siendo la fecha de reinicio el día dos (02) de marzo de dos mil veinticinco (2025).
- Que el día veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticinco (2025) se realizó Modificadorio No. 03 Prórroga a la Suspensión No. 02 por un periodo de diecisiete (17) días calendario, siendo la fecha de reinicio el día dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticinco (2025).
- Que el día catorce (14) de marzo de dos mil veinticinco (2025), la interventoría del Contrato de Obra No. LP-007-2024 **INTERVENTORIAS E INGENIERIAS LJ S.A.S** Nit. 901109930-3 representado legalmente por **ADRIAN FERLEY PEREZ VELASQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 96.169.524 de Arauquita, Arauca, allegó ante la supervisión solicitud de Comité Técnico para poner de presente solicitud allegada por parte de **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S** Nit: 901878498-0 representada legalmente por **DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA** identificada con la C.C. No. 63.544.298 de Bucaramanga, Santander, respecto del reinicio del Contrato de Obra No. LP-007-2024 y a su vez la prórroga del plazo de ejecución.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 6 de 12

9. Que el día diecisiete (17) de marzo de dos mil veinticinco (2025), el Comité Técnico se reunió para analizar la situación del Contrato de Obra No. LP-007-2024, cuyo objeto es la Construcción Del Acueducto Veredal Del Cubugón, en el municipio de Cubará, Boyacá. En la reunión se aprobó el reinicio de dicho contrato y del Contrato de interventoría No. MC-113-2024. Además, se acordó ampliar el plazo de ejecución de ambos contratos por dos meses, debido a la temporada de lluvias y a la complejidad técnica de la obra, con el objetivo de garantizar su calidad. Igualmente, se estableció la coordinación y programación de actividades conforme a los nuevos plazos. Finalmente, se acordó realizar el análisis respectivo para una posible adición al Contrato de Obra No. LP-007-2024 e interventoría No. MC-113-2024.
10. Que el día dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticinco (2025) se realizó Modificadorio No.04 Prórroga No.01 al Contrato de Obra Pública No. LP-007-2024, por un periodo de dos (02) meses, fijando como nueva fecha de terminación el día diecinueve (19) de mayo de dos mil veinticinco (2025).
11. Que el día veinticuatro (24) de marzo de dos mil veinticinco (2025), la interventoría **INTERVENTORIA E INGENIERIA LJ S.A.S.**, solicitó la suspensión del contrato de obra y del contrato de interventoría por el periodo de Un (01) mes, debido a las fuertes lluvias que impiden el ingreso de personal y materiales. Se planteó además la necesidad de incluir un ítem adicional para transporte de materiales con animales de carga, dada la intransitabilidad de las vías. El mismo día, se formalizó la suspensión mediante el Modificadorio No. 05 Suspensión No. 03 del contrato de obra, fijando como fecha de reinicio el veintitrés (23) de abril de dos mil veinticinco (2025).
12. Una vez reiniciada la actividad contractual, la interventoría allegó a la supervisión un informe en el que expone las razones técnicas y logísticas que justifican una adición al Contrato de Obra Pública No. LP-007-2024. Dicho informe surge a raíz del deterioro de la vía inicialmente prevista para el transporte de materiales, que se ha visto agravado por las constantes lluvias, lo que ha impedido el tránsito vehicular y afectado el desarrollo normal de las actividades contractuales. Como una solución a dicha problemática, la interventoría propone adicionar un ítem para el acarreo de materiales mediante animales de carga (transporte mular) al contrato de Obra Pública No. LP-007-2024. Esta alternativa surge como la única opción operativamente posible para garantizar la continuidad del proyecto en las actuales condiciones del terreno, permitiendo así el cumplimiento de las actividades conforme a los estándares técnicos establecidos.
13. Con base en los documentos técnicos, administrativos y financieros presentados por la interventoría, la Secretaria de Planeación y Obras Públicas realizó un estudio previo que permitió determinar la viabilidad de una adición presupuestal al Contrato de Obra Pública No. LP-007-2024. con el fin de garantizar la continuidad y adecuada ejecución del proyecto. Se identificaron nuevos ítems necesarios para atender las condiciones actuales del terreno y cumplir con los objetivos contractuales. Los ítems adicionales con el costo final de cada uno se muestran a continuación:

ÍTEMS NO PREVISTOS (TRANSPORTE MULAR)						
NO.	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	1.1	TRANSPORTE MULAR PARA CARGA DE 90 KG MÁXIMO EN RECORRIDOS SUPERIORES A 500 M	CARGAS	354,18	\$ 21.000,00	\$ 7.437.735,00
	1.2	TRANSPORTE MULAR PARA CARGA DE 90 KG MÁXIMO EN RECORRIDOS INFERIORES A 500 M	CARGAS	5.589,19	\$ 13.000,00	\$ 72.659.470,00
COSTO DIRECTO DE OBRA						\$ 80.097.205,00
COSTO INDIRECTO DE OBRA (33%)						\$26.432.077,00
VALOR TOTAL						\$106.529.282,00

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 7 de 12

14. En virtud de los estudios técnicos, administrativos y financieros realizados, se determina que el valor a adicionar al Contrato de Obra Pública No. LP-007-2024 es equivalente a la suma de **CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$106.529.282,00) M/CTE**. Como consecuencia de esta adición, el valor total del contrato de obra será de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$491.448.337 ,00) M/CTE**.
15. En atención a los análisis técnicos, administrativos y financieros realizados, y considerando las condiciones imprevistas surgidas durante la ejecución del contrato, se concluye que la adición presupuestal al Contrato de Obra Pública No. LP-007-2024 es viable, necesaria y jurídicamente procedente. Esta decisión no solo se justifica desde criterios de eficiencia en la gestión contractual y operativa del proyecto, sino que encuentra sustento en principios constitucionales fundamentales.
16. Que el día dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco (2025) se suscribió el Acta de Recibo Final, por un valor de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$56.968.249,00) M/CTE**, en donde consta que el contratista realizó la entrega final de los productos del contrato No. LP-007-2024.
17. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual junto con el pago de la seguridad social para el periodo comprendido entre el **17 de diciembre de 2024 al 31 de mayo de 2025**.
18. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez realizada la entrega de los elementos requeridos de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual.
19. Que, frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas del proceso contractual.
20. Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los siguientes resultados de su ejecución:



ALCALDÍA DE
CUBARÁ
NIT 800.099196-2

GESTIÓN JURÍDICA

Código: JUR-02-P06-F12
Versión: 03

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 02/07/2024
Página 8 de 12

ASPECTOS TÉCNICOS:

CONDICIONES CONTRACTUALES FINALES						CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01		CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA		TOTAL, EJECUTADO ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)
1.	BOCATOMA										
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO	M2	18,00	\$ 5.867,00	\$ 105.606,00	0,00	\$ 0,00	18,00	\$ 105.606,00	18,00	\$ 105.606,00
1.2	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	9,00	\$ 125.412,00	\$ 1.128.708,00	0,00	\$ 0,00	9,00	\$ 1.128.708,00	9,00	\$ 1.128.708,00
1.3	CONCRETO 3000 PSI	M3	6,87	\$ 781.529,00	\$ 5.365.822,00	0,00	\$ 0,00	6,87	\$ 5.365.822,00	6,87	\$ 5.365.822,00
1.4	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI	KG	352,21	\$ 9.899,00	\$ 3.486.491,00	0,00	\$ 0,00	352,21	\$ 3.486.491,00	352,21	\$ 3.486.491,00
1.5	MORTERO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO PARA MUROS e=1.5CM	M2	25,32	\$ 36.459,00	\$ 923.142,00	0,00	\$ 0,00	25,32	\$ 923.142,00	25,32	\$ 923.142,00
1.6	ENCHAPE PARA MUROS Y PLACAS DE FONDO EN CERÁMICA TIPO LISA 20x20 BLANCA	M2	38,42	\$ 91.842,00	\$ 3.528.827,00	0,00	\$ 0,00	38,42	\$ 3.528.827,00	38,42	\$ 3.528.827,00
1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PRESIÓN PVC RDE 21-200 PSI UNIÓN PLATINO D=4"	ML	14,00	\$ 74.230,00	\$ 1.039.220,00	0,00	\$ 0,00	14,00	\$ 1.039.220,00	14,00	\$ 1.039.220,00
1.8	CODO 90° PRESIÓN PVC RDE 21-200 PSI UNIÓN PLATINO D=4"	UND	1,00	\$ 198.973,00	\$ 198.973,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 198.973,00	1,00	\$ 198.973,00
1.9	REJILLA EN ANGULO DE 1" Y BARRAS DE 1/2" (0.88x0.25 M) INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	UND	1,00	\$ 717.697,00	\$ 717.697,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 717.697,00	1,00	\$ 717.697,00
2.	DESARENADOR										
2.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO	M2	24,50	\$ 5.867,00	\$ 143.742,00	0,00	\$ 0,00	24,50	\$ 143.742,00	24,50	\$ 143.742,00
2.2	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	21,00	\$ 125.412,00	\$ 2.633.652,00	0,00	\$ 0,00	21,00	\$ 2.633.652,00	21,00	\$ 2.633.652,00
2.3	CONCRETO 3000 PSI	M3	3,80	\$ 781.529,00	\$ 2.972.702,00	0,00	\$ 0,00	3,80	\$ 2.972.702,00	3,80	\$ 2.972.702,00

Código Postal 1514020

310 257 4494

www.cubara-boyaca.gov.co

alcaldia@cubara-boyaca.gov.co

Calle 4 # 4-43 Barrio el Comercio

2.4	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI	KG	408,40	\$ 9.899,00	\$ 4.042.798,00	0,00	\$ 0,00	408,40	\$ 4.042.798,00	408,40	\$ 4.042.798,00
2.5	MORTERO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO PARA MUROS e=1.5CM	M2	35,85	\$ 36.459,00	\$ 1.307.055,00	0,00	\$ 0,00	35,85	\$ 1.307.055,00	35,85	\$ 1.307.055,00
2.6	ENCHAPE PARA MUROS Y PLACAS DE FONDO EN CERÁMICA TIPO LISA 20x20 BLANCA	M2	30,49	\$ 91.842,00	\$ 2.800.263,00	0,00	\$ 0,00	30,49	\$ 2.800.263,00	30,49	\$ 2.800.263,00
2.7	MAMPOSTERÍA PARA CONSTRUCCION DE CAJA EN LADRILLO TOLETE COMUN	M2	1,65	\$ 93.811,00	\$ 154.788,00	0,00	\$ 0,00	1,65	\$ 154.788,00	1,65	\$ 154.788,00
2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PRESIÓN PVC RDE 21-200 PSI PARA DESAGÜE Y REBOSE D=4"	ML	12,00	\$ 74.230,00	\$ 890.760,00	0,00	\$ 0,00	12,00	\$ 890.760,00	12,00	\$ 890.760,00
2.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO 90° PRESIÓN PVC RDE 21-200 PSI D=4"	UND	2,00	\$ 198.973,00	\$ 397.946,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 397.946,00	2,00	\$ 397.946,00
2.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE PVC RDE 21-200 PSI UNION PLATINO D=4"	UND	1,00	\$ 280.924,00	\$ 280.924,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 280.924,00	1,00	\$ 280.924,00
2.11	VÁLVULA AQT COMPUERTA ELÁSTICA JUNTA RÁPIDA DE 3"	UND	1,00	\$ 612.297,00	\$ 612.297,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 612.297,00	1,00	\$ 612.297,00
2.12	VÁLVULA AQT COMPUERTA ELÁSTICA JUNTA RÁPIDA DE 4"	UND	2,00	\$ 763.144,00	\$ 1.526.288,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 1.526.288,00	2,00	\$ 1.526.288,00
3.	TANQUE DE ALMACENAMIENTO										
3.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO	M2	52,00	\$ 5.867,00	\$ 305.084,00	52,00	\$ 305.084,00	0,00	\$ 0,00	52,00	\$ 305.084,00
3.2	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	41,40	\$ 125.412,00	\$ 5.192.057,00	41,40	\$ 5.192.057,00	0,00	\$ 0,00	41,40	\$ 5.192.057,00
3.3	CONCRETO 3000 PSI	M3	39,18	\$ 781.529,00	\$ 30.616.735,00	39,18	\$ 30.616.735,00	0,00	\$ 0,00	39,18	\$ 30.616.735,00
3.4	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI	KG	4.591,89	\$ 9.899,00	\$ 45.455.121,00	4591,89	\$ 45.455.121,00	0,00	\$ 0,00	4.591,89	\$ 45.455.121,00
3.5	MORTERO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO PARA MUROS e=1.5CM	M2	90,48	\$ 36.459,00	\$ 3.298.810,00	90,48	\$ 3.298.810,00	0,00	\$ 0,00	90,48	\$ 3.298.810,00
3.6	ENCHAPE PARA MUROS Y PLACAS DE FONDO EN CERÁMICA TIPO LISA 20x20 BLANCA	M2	117,52	\$ 91.842,00	\$ 10.793.272,00	117,52	\$ 10.793.272,00	0,00	\$ 0,00	117,52	\$ 10.793.272,00



GESTIÓN JURÍDICA		Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
INFORME DE SUPERVISIÓN		Fecha: 02/07/2024 Página 10 de 12

3.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PRESIÓN PVC RDE 21-200 PSI UNIÓN PLATINO PARA VENTILACIÓN, DESAGÜE Y REBOSE D=3"	ML	24,00	\$ 59.487,00	\$ 1.427.688,00	0,00	\$ 0,00	24,00	\$ 1.427.688,00	24,00	\$ 1.427.688,00
3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO 90° PRESIÓN PVC RDE 21-200 PSI D=3"	UND	8,00	\$ 717.697,00	\$ 5.741.576,00	0,00	\$ 0,00	8,00	\$ 5.741.576,00	8,00	\$ 5.741.576,00
3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE PVC RDE 21-200 PSI D=3"	UND	1,00	\$ 181.711,00	\$ 181.711,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 181.711,00	1,00	\$ 181.711,00
3.10	VALVULA AQT COMPUERTA ELÁSTICA JUNTA RÁPIDA DE 3"	UND	2,00	\$ 612.297,00	\$ 1.224.594,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 1.224.594,00	2,00	\$ 1.224.594,00
4.	RED DE CONDUCCIÓN Y ACCESORIOS										
4.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO	ML	813,00	\$ 5.053,00	\$ 4.108.089,00	813,00	\$ 4.108.089,00	0,00	\$ 0,00	813,00	\$ 4.108.089,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PRESIÓN PVC RDE 21-200 PSI UNIÓN PLATINO D=3"	ML	813,00	\$ 59.487,00	\$ 48.362.931,00	813,00	\$ 48.362.931,00	0,00	\$ 0,00	813,00	\$ 48.362.931,00
4.3	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	390,24	\$ 125.412,00	\$ 48.940.779,00	390,24	\$ 48.940.779,00	0,00	\$ 0,00	390,24	\$ 48.940.779,00
4.4	ARENA PARA PROTECCION DE TUBERIA (EXTENDIDA Y COMPACTADA)	M3	243,90	\$ 151.347,00	\$ 36.913.533,00	243,90	\$ 36.913.533,00	0,00	\$ 0,00	243,90	\$ 36.913.533,00
4.5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACION	M3	146,34	\$ 86.054,00	\$ 12.593.142,00	146,34	\$ 12.593.142,00	0,00	\$ 0,00	146,34	\$ 12.593.142,00
5.	ÍTEMES NO PREVISTOS (TRANSPORTE MULAR)										
5.1	TRANSPORTE MULAR PARA CARGA DE 90 KG MÁXIMO EN RECORRIDOS SUPERIORES A 500 M	CARGAS	354,18	\$ 21.000,00	\$ 7.437.735,00	354,18	\$ 7.437.735,00	0,00	\$ 0,00	354,18	\$ 7.437.735,00
5.2	TRANSPORTE MULAR PARA CARGA DE 90 KG MÁXIMO EN RECORRIDOS INFERIORES A 500 M	CARGAS	5.589,19	\$ 13.000,00	\$ 72.659.470,00	5589,19	\$ 72.659.470,00	0,00	\$ 0,00	5.589,19	\$ 72.659.470,00
Subtotal					\$ 369.510.028,00		\$ 326.676.758,00		\$ 42.833.270,00		\$ 369.510.028,00



ALCALDÍA DE
CUBARÁ
NIT 800.093196-2

GESTIÓN JURÍDICA

Código: JUR-02-P06-F12
Versión: 03

Fecha: 02/07/2024
Página 11 de 12

INFORME DE SUPERVISIÓN

TOTAL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO	\$ 369.510.028,00	\$ 326.676.758,00	\$ 42.833.270,00	\$ 369.510.028,00
COSTO INDIRECTO DE OBRA (ADMINISTRACIÓN 24%)	\$ 88.682.406,72	\$ 78.402.421,92	\$ 10.279.984,80	\$ 88.682.406,72
COSTO INDIRECTO DE OBRA (IMPREVISTOS 2%)	\$ 7.390.200,56	\$ 6.533.535,16	\$ 856.665,40	\$ 7.390.200,56
COSTO INDIRECTO DE OBRA (UTILIDAD 7%)	\$ 25.865.701,96	\$ 22.867.373,06	\$ 2.998.328,90	\$ 25.865.701,96
VALOR TOTAL DE OBRA	\$ 491.448.337,00	\$ 434.480.088,00	\$ 56.968.249,00	\$ 491.448.337,00

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 12 de 12

BALANCE ECONÓMICO:		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 384.919.055,00
VALOR MODIFICATORIO ADICIONAL No. 01:		\$ 106.529.282,00
VALOR EJECUTADO EN ACTA PARCIAL No. 01:	\$ 434.480.088,00	
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL:	\$ 56.968.249,00	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00	
SUMAS IGUALES	\$491.448.337,00	\$491.448.337,00

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

Que es viable proceder a realizar el pago final por valor de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$56.968.249,00) M/CTE.**

Que el contratista **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTRO TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S** Nit. No. 901.878.498-0 representada legalmente por **DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA** identificada con cedula de ciudadanía No. 63.544.298 de Bucaramanga, Santander, ha cumplido con las obligaciones correspondientes al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas legales vigentes.

Que el contratista **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTRO TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S** Nit. No. 901.878.498-0 representada legalmente por **DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA** identificada con cedula de ciudadanía No. 63.544.298 de Bucaramanga, Santander, cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el municipio de Cubará, Boyacá.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).


JESÚS IVÁN QUÍÑONES RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Proyectó: Diego Alejandro Sierra Bustos; 
Profesional de Apoyo a la Sec. de Planeación y Obras Públicas.

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 6

ACTA DE PAGO FINAL

CONTRATO No. LP-007-2024	
CLASE:	CONTRATO DE OBRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 de diciembre de 2024
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S NIT: 901.878.498-0 R/L: DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA C.C. No. 63.544.298 de Bucaramanga, Santander.
OBJETO:	CONSTRUCCION ACUEDUCTO VEREDAL DEL CUBUGON, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ.
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$384.919.055,00) M/CTE.
VALOR ANTICIPO:	No Aplica
VALOR ADICIONADO:	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$106.529.282) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$491.448.337) M/CTE.
VALOR PAGO FINAL:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$56.968.249,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	QUINCE (15) DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONADO:	DOS (02) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FORMA DE PAGO:	La Entidad entregará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se registrará por las siguientes reglas: La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 6

	incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. Además, durante la presentación de los informes el contratista deberá aportar los siguientes: • Registro fotográfico (antes, durante, después) impresas a color y medio digital. • Memorias de cantidades de obra. • Pago de seguridad social integral del representante legal • Si los pagos del personal se realizan por nomina anexar: Soportes de pago de seguridad social, afiliación, salud, pensiones, riesgos profesionales, pago de aportes parafiscales, Sena, ICBF (cuando aplique), caja de compensación familiar y nóminas. • Si el personal es subcontratado anexar: Copia del contrato con sus respectivos pagos de seguridad social integral (salud, pensión) de los meses laborados. • Paz y salvo de la caja de compensación familiar y aportes al FIC. • Informe del contratista. • Informe de Supervisión. • Certificado de recibo satisfacción por parte de la Supervisión. • Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada. • Paz y salvo del personal utilizado. • Acta de recibo final. • Factura. • Acta de liquidación firmada.	
SUPERVISOR:	JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas	
CDP:	2024000606 del 05/11/2024	
CDP ADICIONAL:	2025000264 del 24/04/2025	
RP:	2024000909 del 12/12/2024	
RP ADICIONAL:	2025000347 del 26/04/2025	
Pólizas:	No.	475 47 994000068882
	Anexo: Cumplimiento según contrato de obra	0
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
	Fecha de expedición:	11/12/2024
	Fecha de aprobación:	12/12/2024
	Anexo:	1
	Fecha de expedición:	27/01/2025
	Fecha de aprobación:	13/06/2025
	Anexo:	2
	Fecha de expedición:	28/01/2025
	Fecha de aprobación:	31/01/2025
	Anexo:	3
	Fecha de expedición:	08/04/2025
	Fecha de aprobación:	21/04/2025
	Anexo:	4
	Fecha de expedición:	29/04/2025

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 3 de 6

	Fecha de aprobación:	06/05/2025
	Anexo:	5
	Fecha de expedición:	29/04/2025
	Fecha de aprobación:	06/05/2025
	Anexo: Según Acta de Recibo Final	6
	Fecha de expedición:	15/08/2025
	Fecha de aprobación:	15/09/2025
	No.	475 74 994000012181
	Anexo: RCE	0
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
	Fecha de expedición:	11/12/2024
	Fecha de aprobación:	12/12/2024
	Anexo:	1
	Fecha de expedición:	27/01/2025
	Fecha de aprobación:	13/06/2025
	Anexo:	2
	Fecha de expedición:	28/01/2025
	Fecha de aprobación:	31/01/2025
	Anexo:	3
	Fecha de expedición:	08/04/2025
	Fecha de aprobación:	21/04/2025
	Anexo:	4
	Fecha de expedición:	29/04/2025
	Fecha de aprobación:	06/05/2025
	Anexo:	5
	Fecha de expedición:	29/04/2025
	Fecha de aprobación:	06/05/2025
FECHA DE INICIO:	17/12/2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01:	27/12/2024 – Un (01) mes.	
FECHA DE REINICIO No. 01:	27/01/2025	
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 02:	30/01/2025 – Un (01) mes.	
FECHA DE PRORROGA A LA SUSPENSIÓN No. 02:	28/02/2025 – Diecisiete (17) días.	
FECHA DE REINICIO No. 02:	18/03/2025	
FECHA DE PRORROGA No. 01:	18/03/2025 – Dos (02) meses.	
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 03:	24/03/2025 – Un (01) mes.	

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 4 de 6

FECHA DE REINICIO No. 03:		24/04/2025			
FECHA DE ADICIÓN No. 01:		25/04/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN:		17/06/2025			
SEGURO SOCIAL:		CUMPLE X		NO CUMPLE	
No. PLANILLA	PERIODO COTIZACIÓN	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL	APORTE CCF
SEGURO SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL					
9479417595	Diciembre 2024	\$ 146.300	\$ 187.200	\$ 6.200	\$ 46.800
9482577895	Enero 2025	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 99.100	\$ 57.000
9482578114	Febrero 2025	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 99.100	\$ 57.000
9482578225	Marzo 2025	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 99.100	\$ 57.000
33363746	Abril 2025	\$ 57.600	\$ 229.900	\$ 100.100	\$ 57.600
33685184	Mayo 2025	\$ 57.600	\$ 227.800	\$ 99.100	\$ 57.000
34296385	Junio 2025	\$ 57.600	\$ 230.000	\$ 100.100	\$ 57.600
SEGURO SOCIAL PERSONAL EMPLEADO					
9485558178	Abril 2025	\$ 178.000	\$ 227.000	\$ 99.100	\$ 0.0
33644600	Abril 2025	\$ 468.200	\$ 1.871.700	\$ 815.300	\$ 468.100
33658261	Mayo 2025	\$ 1.014.000	\$ 4.053.600	\$ 1.763.900	\$ 1.069.400
MODIFICACIONES AL CONTRATO:					
Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final	
Suspensión No.01	01	Un (01) Mes	27/12/2024	27/01/2025	
Suspensión No.02	02	Treinta (30 Días	30/01/2025	01/03/2025	
Prorroga a la Suspensión No. 02	03	Diecisiete (17) Días	02/03/2025	18/03/2025	
Prorroga No. 01	04	Dos (02) Meses	19/03/2025	18/05/2025	
Suspensión No. 03	05	Treinta (30 Días	24/03/2025	23/04/2025	
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato	
Adición No. 01	06	25/04/2025	\$ 106.529.282,00	\$ 491.448.337,00	
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones		
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A		
BALANCE ECONÓMICO:					
VALOR DEL CONTRATO				\$ 384.919.055,00	
VALOR MODIFICATORIO ADICIONAL No. 01:				\$ 106.529.282,00	
VALOR EJECUTADO EN ACTA PARCIAL No. 01:			\$ 434.480.088,00		
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL:			\$ 56.968.249,00		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			\$ 0,00		
SUMAS IGUALES			\$491.448.337,00	\$491.448.337,00	

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 5 de 6

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** en calidad de Alcalde Municipal, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de supervisor del Contrato de Obra No. LP-007-2024 y **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTRO TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S** Nit. No. 901.878.498-0 representada legalmente por **DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA** identificada con cedula de ciudadanía No. 63.544.298 de Bucaramanga, Santander, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de pago final de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el contratista **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTRO TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S** Nit. No. 901.878.498-0 representada legalmente por **DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA** identificada con cedula de ciudadanía No. 63.544.298 de Bucaramanga, Santander, allega informe de ejecución del objeto contractual para el periodo comprendido entre el **17 de diciembre de 2024 al 31 de mayo de 2025**, en el cual se anexa factura y planilla de pago de seguridad social integral.
2. Que el día dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco (2025) se realizó acta de recibo final, en donde consta que el contratista cumplió con las actividades estipuladas en el contrato de obra No. LP-007-2024.
3. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez realizada la entrega de los elementos y actividades requeridos de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual.
4. Que, el supervisor realizó informe final de supervisión acreditando el cumplimiento de las obligaciones contratadas, por lo que es viable realizar el pago final, por la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$56.968.249,00) M/CTE.**

Que con merito en lo expuesto las partes,

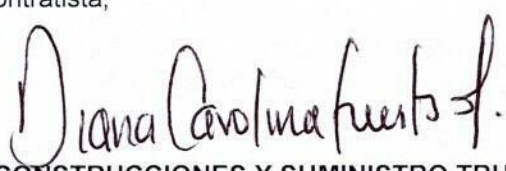
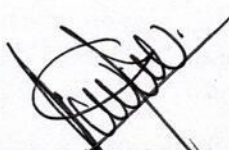
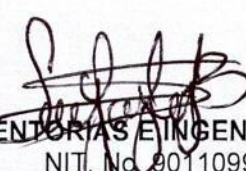
ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por finalizada la ejecución del objeto del Contrato No. LP-007-2024 de conformidad a la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato y en la plataforma Secop II.

SEGUNDO: El municipio de Cubará, Boyacá deberá pagar al contratista la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$56.968.249,00) M/CTE.**

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 6 de 6

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Por el Municipio de Cubará, Boyacá  GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal	Contratista,  CONSTRUCCIONES Y SUMINISTRO TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S Nit. No. 901.878.498-0 R/L: DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA C.C No. 63.544.298 de Bucaramanga, Santander.
Supervisor,  JESÚS IVÁN QUINONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas	Interventoría,  INTERVENTORIAS E INGENIERIAS LJ S.A.S. NIT. No. 901109930-3 ADRIAN FERLEY PEREZ VELASQUEZ C.C. No. 96.169.524 de Arauquita, Arauca

Revisó Aspectos Jurídicos: Yofre Andres Rincon Medrano; 
Asesor Jurídico en Contratación.

Proyectó: Diego Alejandro Sierra Bustos; 
Profesional de Apoyo a la Sec. de Planeación y Obras Públicas.

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 9

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No. LP-007-2024	
CLASE:	CONTRATO DE OBRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 de diciembre de 2024
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S NIT: 901.878.498-0 R/L: DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA C.C. No. 63.544.298 de Bucaramanga, Santander.
OBJETO:	CONSTRUCCION ACUEDUCTO VEREDAL DEL CUBUGON, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ.
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$384.919.055,00) M/CTE.
VALOR ANTICIPO:	No Aplica
VALOR ADICIONADO:	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$106.529.282) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$491.448.337) M/CTE.
VALOR PAGO FINAL:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$56.968.249,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	QUINCE (15) DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONADO:	DOS (02) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FORMA DE PAGO:	La Entidad entregará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se registrará por las siguientes reglas: La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 9

	La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. Además, durante la presentación de los informes el contratista deberá aportar los siguientes: • Registro fotográfico (antes, durante, después) impresas a color y medio digital. • Memorias de cantidades de obra. • Pago de seguridad social integral del representante legal • Si los pagos del personal se realizan por nomina anexar: Soportes de pago de seguridad social, afiliación, salud, pensiones, riesgos profesionales, pago de aportes parafiscales, Sena, ICBF (cuando aplique), caja de compensación familiar y nóminas. • Si el personal es subcontratado anexar: Copia del contrato con sus respectivos pagos de seguridad social integral (salud, pensión) de los meses laborados. • Paz y salvo de la caja de compensación familiar y aportes al FIC. • Informe del contratista. • Informe de Supervisión. • Certificado de recibo satisfacción por parte de la Supervisión. • Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada. • Paz y salvo del personal utilizado. • Acta de recibo final. • Factura. • Acta de liquidación firmada.	
SUPERVISOR:	JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas	
CDP:	2024000606 del 05/11/2024	
CDP ADICIONAL:	2025000264 del 24/04/2025	
RP:	2024000909 del 12/12/2024	
RP ADICIONAL:	2025000347 del 26/04/2025	
Pólizas:	No.	475 47 994000068882
	Anexo: Cumplimiento según contrato de obra	0
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
	Fecha de expedición:	11/12/2024
	Fecha de aprobación:	12/12/2024
	Anexo:	1
	Fecha de expedición:	27/01/2025
	Fecha de aprobación:	13/06/2025
	Anexo:	2
	Fecha de expedición:	28/01/2025
	Fecha de aprobación:	31/01/2025
	Anexo:	3
	Fecha de expedición:	08/04/2025

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 3 de 9

	Fecha de aprobación:	21/04/2025
	Anexo:	4
	Fecha de expedición:	29/04/2025
	Fecha de aprobación:	06/05/2025
	Anexo:	5
	Fecha de expedición:	29/04/2025
	Fecha de aprobación:	06/05/2025
	Anexo: Según Acta de Recibo Final	6
	Fecha de expedición:	15/08/2025
	Fecha de aprobación:	15/09/2025
	No.	475 74 994000012181
	Anexo: RCE	0
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
	Fecha de expedición:	11/12/2024
	Fecha de aprobación:	12/12/2024
	Anexo:	1
	Fecha de expedición:	27/01/2025
	Fecha de aprobación:	13/06/2025
	Anexo:	2
	Fecha de expedición:	28/01/2025
	Fecha de aprobación:	31/01/2025
	Anexo:	3
	Fecha de expedición:	08/04/2025
	Fecha de aprobación:	21/04/2025
	Anexo:	4
	Fecha de expedición:	29/04/2025
	Fecha de aprobación:	06/05/2025
	Anexo:	5
	Fecha de expedición:	29/04/2025
	Fecha de aprobación:	06/05/2025
FECHA DE INICIO:	17/12/2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01:	27/12/2024 – Un (01) mes.	
FECHA DE REINICIO No. 01:	27/01/2025	
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 02:	30/01/2025 – Un (01) mes.	
FECHA DE PRORROGA A LA SUSPENSIÓN No. 02:	28/02/2025 – Diecisiete (17) días.	
FECHA DE REINICIO No. 02:	18/03/2025	

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 4 de 9

FECHA DE PRORROGA No. 01:		18/03/2025 – Dos (02) meses.			
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 03:		24/03/2025 – Un (01) mes.			
FECHA DE REINICIO No. 03:		24/04/2025			
FECHA DE ADICIÓN No. 01:		25/04/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN:		17/06/2025			
SEGURIDAD SOCIAL:		CUMPLE		NO CUMPLE	
		X			
No. PLANILLA	PERIODO COTIZACION	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL	APORTE CCF
SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL					
9479417595	Diciembre 2024	\$ 146.300	\$ 187.200	\$ 6.200	\$ 46.800
9482577895	Enero 2025	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 99.100	\$ 57.000
9482578114	Febrero 2025	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 99.100	\$ 57.000
9482578225	Marzo 2025	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 99.100	\$ 57.000
33363746	Abril 2025	\$ 57.600	\$ 229.900	\$ 100.100	\$ 57.600
33685184	Mayo 2025	\$ 57.600	\$ 227.800	\$ 99.100	\$ 57.000
34296385	Junio 2025	\$ 57.600	\$ 230.000	\$ 100.100	\$ 57.600
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL EMPLEADO					
9485558178	Abril 2025	\$ 178.000	\$ 227.000	\$ 99.100	\$ 0.0
33644600	Abril 2025	\$ 468.200	\$ 1.871.700	\$ 815.300	\$ 468.100
33658261	Mayo 2025	\$ 1.014.000	\$ 4.053.600	\$ 1.763.900	\$ 1.069.400
MODIFICACIONES AL CONTRATO:					
Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final	
Suspensión No.01	01	Un (01) Mes	27/12/2024	27/01/2025	
Suspensión No.02	02	Treinta (30 Días	30/01/2025	01/03/2025	
Prorroga a la Suspensión No. 02	03	Diecisiete (17) Días	02/03/2025	18/03/2025	
Prorroga No. 01	04	Dos (02) Meses	19/03/2025	18/05/2025	
Suspensión No. 03	05	Treinta (30 Días	24/03/2025	23/04/2025	
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato	
Adición No. 01	06	25/04/2025	\$ 106.529.282,00	\$ 491.448.337,00	
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones		
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A		

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 5 de 9

BALANCE ECONÓMICO:		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 384.919.055,00
VALOR MODIFICATORIO ADICIONAL No. 01:		\$ 106.529.282,00
VALOR EJECUTADO EN ACTA PARCIAL No. 01:	\$ 434.480.088,00	
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL:	\$ 56.968.249,00	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00	
SUMAS IGUALES	\$491.448.337,00	\$491.448.337,00

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** en calidad de Alcalde Municipal, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de supervisor del Contrato de Obra No. LP-007-2024 y **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTRO TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S** Nit. No. 901.878.498-0 representada legalmente por **DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA** identificada con cedula de ciudadanía No. 63.544.298 de Bucaramanga, Santander, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- De conformidad a lo expuesto y surtidas las etapas precontractuales, el día **ONCE (11)** de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), el Municipio de Cubará, Boyacá, se suscribió Contrato de Obra Pública **No. LP-007-2024**, con **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S** Nit: 901878498-0 representada legalmente por **DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA** identificada con la C.C. No. 63.544.298 de Bucaramanga, Santander, cuyo objeto de contrato es "**CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO VEREDAL DEL CUBUGON, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ**", para tal efecto se pactó la suma **TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$384.919.055,00) M/CTE**, y cuyo término de ejecución fueron **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previos los requisitos de suscripción y legalización.
- Que para la correcta ejecución del objeto contractual el municipio de Cubará Boyacá, suscribió Contrato de interventoría **No. MC-113-2024**, con **INTERVENTORIAS E INGENIERIAS LJ S.A.S.** NIT. No.901109930-3 representada legalmente por **ADRIAN FERLEY PEREZ VELASQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 96.169.524 de Arauquita, Arauca, cuyo objeto es "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO VEREDAL DEL CUBUGON, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ**".
- Que el día diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se suscribió acta de inicio del Contrato de Obra Pública **No. LP-007-2024**, en donde se estableció como fecha de terminación el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).
- Que el día veintisiete (27) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) se realizó Modificadorio No. 01 Suspensión No. 01 por un periodo de un (01) mes, siendo la fecha de reinicio el día veintisiete (27) de enero de dos mil veinticinco (2025).
- Que el día veintisiete (27) del mes de enero del dos mil veinticinco (2025) se realizó acta de reinicio, fijando como nueva fecha de terminación el día treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticinco (2025).

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 6 de 9

6. Que el día treinta (30) de enero de dos mil veinticinco (2025) se realizó Modificadorio No.02 Suspensión No.02 por un periodo de treinta (30) días calendario, siendo la fecha de reinicio el día dos (02) de marzo de dos mil veinticinco (2025).
7. Que el día veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticinco (2025) se realizó Modificadorio No. 03 Prórroga a la Suspensión No. 02 por un periodo de diecisiete (17) días calendario, siendo la fecha de reinicio el día dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticinco (2025).
8. Que el día catorce (14) de marzo de dos mil veinticinco (2025), la interventoría del Contrato de Obra No. LP-007-2024 **INTERVENTORIAS E INGENIERIAS LJ S.A.S** Nit. 901109930-3 representado legalmente por **ADRIAN FERLEY PEREZ VELASQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 96.169.524 de Arauquita, Arauca, allegó ante la supervisión solicitud de Comité Técnico para poner de presente solicitud allegada por parte de **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S** Nit: 901878498-0 representada legalmente por **DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA** identificada con la C.C. No. 63.544.298 de Bucaramanga, Santander, respecto del reinicio del Contrato de Obra No. LP-007-2024 y a su vez la prórroga del plazo de ejecución.
9. Que el día diecisiete (17) de marzo de dos mil veinticinco (2025), el Comité Técnico se reunió para analizar la situación del Contrato de Obra No. LP-007-2024, cuyo objeto es la Construcción Del Acueducto Veredal Del Cubugón, en el municipio de Cubará, Boyacá. En la reunión se aprobó el reinicio de dicho contrato y del Contrato de interventoría No. MC-113-2024. Además, se acordó ampliar el plazo de ejecución de ambos contratos por dos meses, debido a la temporada de lluvias y a la complejidad técnica de la obra, con el objetivo de garantizar su calidad. Igualmente, se estableció la coordinación y programación de actividades conforme a los nuevos plazos. Finalmente, se acordó realizar el análisis respectivo para una posible adición al Contrato de Obra No. LP-007-2024 e interventoría No. MC-113-2024.
10. Que el día dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticinco (2025) se realizó Modificadorio No.04 Prórroga No.01 al Contrato de Obra Pública No. LP-007-2024, por un periodo de dos (02) meses, fijando como nueva fecha de terminación el día diecinueve (19) de mayo de dos mil veinticinco (2025).
11. Que el día veinticuatro (24) de marzo de dos mil veinticinco (2025), la interventoría **INTERVENTORIA E INGENIERIA LJ S.A.S.**, solicitó la suspensión del contrato de obra y del contrato de interventoría por el periodo de Un (01) mes, debido a las fuertes lluvias que impiden el ingreso de personal y materiales. Se planteó además la necesidad de incluir un ítem adicional para transporte de materiales con animales de carga, dada la intransitabilidad de las vías. El mismo día, se formalizó la suspensión mediante el Modificadorio No. 05 Suspensión No. 03 del contrato de obra, fijando como fecha de reinicio el veintitrés (23) de abril de dos mil veinticinco (2025).
12. Una vez reiniciada la actividad contractual, la interventoría allegó a la supervisión un informe en el que expone las razones técnicas y logísticas que justifican una adición al Contrato de Obra Pública No. LP-007-2024. Dicho informe surge a raíz del deterioro de la vía inicialmente prevista para el transporte de materiales, que se ha visto agravado por las constantes lluvias, lo que ha impedido el tránsito vehicular y afectado el desarrollo normal de las actividades contractuales. Como una solución a dicha problemática, la interventoría propone adicionar un ítem para el acarreo de materiales mediante animales de carga (transporte mular) al contrato de Obra Pública No. LP-007-2024. Esta alternativa surge como la única opción operativamente posible para garantizar la continuidad del proyecto en las actuales condiciones del terreno, permitiendo así el cumplimiento de las actividades conforme a los estándares técnicos establecidos.

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 7 de 9

13. Con base en los documentos técnicos, administrativos y financieros presentados por la interventoría, la Secretaría de Planeación y Obras Públicas realizó un estudio previo que permitió determinar la viabilidad de una adición presupuestal al Contrato de Obra Pública No. LP-007-2024, con el fin de garantizar la continuidad y adecuada ejecución del proyecto. Se identificaron nuevos ítems necesarios para atender las condiciones actuales del terreno y cumplir con los objetivos contractuales. Los ítems adicionales con el costo final de cada uno se muestran a continuación:

ÍTEMES NO PREVISTOS (TRANSPORTE MULAR)						
NO.	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	1.1	TRANSPORTE MULAR PARA CARGA DE 90 KG MÁXIMO EN RECORRIDOS SUPERIORES A 500 M	CARGAS	354,18	\$ 21.000,00	\$ 7.437.735,00
	1.2	TRANSPORTE MULAR PARA CARGA DE 90 KG MÁXIMO EN RECORRIDOS INFERIORES A 500 M	CARGAS	5.589,19	\$ 13.000,00	\$ 72.659.470,00
COSTO DIRECTO DE OBRA						\$ 80.097.205,00
COSTO INDIRECTO DE OBRA (33%)						\$ 26.432.077,00
VALOR TOTAL						\$ 106.529.282,00

14. En virtud de los estudios técnicos, administrativos y financieros realizados, se determina que el valor a adicionar al Contrato de Obra Pública No. LP-007-2024 es equivalente a la suma de **CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$106.529.282,00) M/CTE**. Como consecuencia de esta adición, el valor total del contrato de obra será de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$491.448.337,00) M/CTE**.
15. En atención a los análisis técnicos, administrativos y financieros realizados, y considerando las condiciones imprevistas surgidas durante la ejecución del contrato, se concluye que la adición presupuestal al Contrato de Obra Pública No. LP-007-2024 es viable, necesaria y jurídicamente procedente. Esta decisión no solo se justifica desde criterios de eficiencia en la gestión contractual y operativa del proyecto, sino que encuentra sustento en principios constitucionales fundamentales.
16. Que el día dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco (2025) se suscribió el Acta de Recibo Final, por un valor de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$56.968.249,00) M/CTE**, en donde consta que el contratista realizó la entrega final de los productos del contrato No. LP-007-2024.
17. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual junto con el pago de la seguridad social para el periodo comprendido entre el **17 de diciembre de 2024 al 31 de mayo de 2025**.
18. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez realizada la entrega de los elementos requeridos de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual.
19. Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación del contrato que se hará de común acuerdo entre el contratista y el Municipio, de conformidad al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 8 de 9

20. Que se consideran surtidos todos los trámites de ejecución del contrato y en consecuencia se procederá a liquidarlo de mutuo acuerdo.

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Obra No. LP-007-2024, suscrito entre el municipio de Cubará, Boyacá y **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTRO TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S** Nit. No. 901.878.498-0 representada legalmente por **DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA** identificada con cedula de ciudadanía No. 63.544.298 de Bucaramanga, Santander, de acuerdo con la información contenida en el informe final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma Secop II.

SEGUNDO: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Obra No. LP-007-2024.

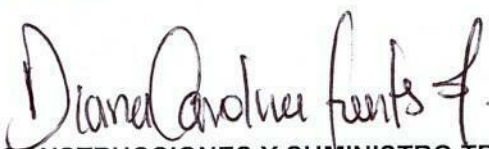
CUARTO: El contratista mantendrá indemne al municipio de Cubará, Boyacá y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

QUINTO: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de Secop II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTO: La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 9 de 9

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Por el Municipio de Cubará, Boyacá  GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal Supervisor,  JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas	Contratista,  CONSTRUCCIONES Y SUMINISTRO TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S Nit. No. 901.878.498-0 R/L: DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA C.C No. 63.544.298 de Bucaramanga, Santander. Interventoria,  INTERVENTORIAS E INGENIERIAS LJ S.A.S. NIT. No. 900109930-3 ADRIAN FERLEY PEREZ VELASQUEZ C.C. No. 96.169.524 de Arauquita, Arauca
--	--

Proyectó: Diego Alejandro Sierra Bustos; 
Profesional de Apoyo a la Sec. de Planeación y Obras Públicas.

Revisó Aspectos Jurídicos: Yofre Andres Rincon Medrano; 
Asesor Jurídico en Contratación.